



Periodo de Sesiones 2022 – 2023
Segunda Legislatura Ordinaria

1

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Congregada en modalidad semipresencial en la Sala 02 "Fabiola Salazar" y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 09 horas 02 min del viernes 26 de mayo de 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, el congresista Juan Carlos MORI CELIS, presidente de la Comisión, dio inicio a la vigésima octava sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 con la asistencia de los congresistas: GARCÍA CORREA, Idelso Manuel; y, VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los congresistas: LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda y MUÑANTE BARRIOS, Alejandro.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE dio cuenta de la remisión a los correos de los señores congresistas y de sus asesores las actas correspondientes a la vigésima sexta y séptima sesión ordinaria realizadas los días viernes 12 y 19 de mayo del presente año, las cuales han sido aprobadas en las respectivas sesiones.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores, los cuadros de documentos enviados y recibidos hasta el 25 de mayo del presente año, del Servicio de Trámite Documentario de la Comisión Especial para su conocimiento y fines respectivos.

III. INFORME

El PRESIDENTE, informó el reporte situacional del Ministerio de Salud, sobre el avance de todos los eventos que vienen sucediendo en emergencias y desastres en nuestro país, hasta la fecha de hoy: Del 94.05% de la vacunación contra la COVID-19 para adultos en la primera dosis 90.39%, en la segunda dosis 74.63%, en la tercera dosis 27.79%; y, en la cuarta dosis el 14.16% en lo que respecta a las vacunas bivalentes. El 18.95% de la población infantil, ha sido inoculada con la tercera dosis pediátrica.

Asimismo, el aviso meteorológico N° 115, del SENAMHI sobre las **lluvias** en el país, que a partir de hoy viernes 26 hasta mañana sábado 27 de mayo, se registrará un incremento de la velocidad del viento con velocidades por encima de los 33 km/h en la costa norte, central y sur. Además, se espera cobertura nubosa, neblina y ocurrencia de llovizna.

Igualmente, por parte del Instituto Nacional de Defensa Civil, las recomendaciones y medidas de preparación ante el Aviso Especial N° 25, de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, que informa sobre la continuidad de oleajes de ligera a muy fuerte intensidad en todo el litoral hasta el domingo 28 de mayo.



Igualmente informó, sobre el reporte sobre casos de dengue: El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del MINSA ha reportado 98 defunciones, 1542 hospitalizados al día y 52 643 casos confirmados hasta la fecha; presentándose el mayor número de casos acumulados por dengue en la región Piura con 30 285, seguido de Lima con 11 306, Lambayeque (9669), Ica (9553), Loreto (7893), Ucayali (7677), La Libertad (6213), San Martín (4386), Cajamarca (3323), Junín (2480), Cusco (2183), Huánuco (1943), Amazonas (1874), Madre de Dios (1810), Tumbes (1272), Callao (886), Ancash (881), Ayacucho (505), Pasco (239); y, Puno con 188 casos.

Finalmente informó que, el Ejecutivo ha emitido el Decreto Supremo N° 065-2023, que proroga el Estado de Emergencia durante 60 días, por desastre de gran magnitud, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en varios distritos de los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes. Así como, el Decreto Supremos N° 013-2023, que declara en Emergencia Sanitaria durante 90 días por riesgo elevado de brote de poliomielitis y sarampión en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y Callao.

IV. PEDIDOS

No habiendo ningún pedido, el PRESIDENTE pasó a Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 El PRESIDENTE, manifestó que se ha dejado pendiente las exposiciones de tres direcciones regionales, que están más afectadas con el tema del actual brote y son de Piura, Loreto y de Ucayali, para informar sobre los siguientes temas:

- Las acciones priorizadas para la implementación del plan de acción de emergencia sanitaria por brote de dengue aprobado con decreto supremo 009-2023; y,
- Ejecución del presupuesto asignado para las actividades de vigilancia epidemiológica del dengue y el requerimiento adicional para la atención de las metas y actividades frente al incremento de casos de dengue en las regiones de su competencia.

EL PRESIDENTE, dio la bienvenida a nombre de la Comisión a la Dra. Myrian Fiestas Mogollón, Directora Regional de Salud de Piura.

La Dra. Myrian Fiestas Mogollón, Directora Regional de Salud de Piura, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, hizo su exposición referente a dos puntos principales de la agenda.

Expuso sobre las actividades implementadas basadas en el decreto Supremo 009, cuyo presupuesto para la Región es de 934.000 soles, principalmente en las tres subregiones: La primera Piura Sechura es la parte de Puna de Costa.

Asimismo, en relación a la intervención de control vectorial a nivel larvario y a nivel de fumigaciones, sobre las fumigaciones en toda la extensión, de la subregión actualmente más afectada. Mencionó que en la subregión Morropón-Huancabamba son las que se han



establecido ya en descenso de la curva, y aquí se ha enfatizado en la atención clínica del paciente.

Indicó que, en relación a las atenciones de los pacientes, se han establecido a nivel regional las unidades de vigilancia; en diversas áreas de salud: Hospital de Santa Rosa, Catacaos, Sechura, La Unión, etc. El gobierno regional otorgó a nivel de región en valor de 11 millones de soles y con el puesto en marcha a través del aporte del decreto 002 que fueron 2 millones 900 y del 009 los 934 mil que pretenden darle sostenibilidad a alguna de estas acciones.

Asimismo, manifestó que, en relación a la ejecución como región del Decreto 002- 2023-SA, están en 67% y la parte que falta de ejecutar son los pagos de personal que elabora por este decreto que al cumplir el mes de mayo, ya se van a ver devengados y esto es a finales del mes de mayo.

Solicitó a los miembros de la Comisión si tenían alguna pregunta.

EL PRESIDENTE manifestó que, las preguntas serían al final y pregunto si algún congresista desea realizar alguna consulta, referente a Piura.

EL PRESIDENTE, formuló las siguientes preguntas: ¿Cuál es el parámetro principal del éxito en Morropón que no está sucediendo en el resto de Piura? ¿Por qué estamos teniendo más éxito por parte de Morropón que no en el resto de la región Piura?

La Dra. Myrian Fiestas Mogollón, respondió que Morropón es región sierra, el cambio climático ha ayudado en los lugares donde tiene prevalencia de Dengue es menor. Son principalmente cinco localidades o cinco distritos en los cuales hay intervención. El resto es sierra con un clima diferente y por eso es que el ámbito de intervención de las localidades es mucho menor.

Mencionó además que, en relación a Piura Costa y lo que incluye también a Luciano Castillo Colona, tienen el problema del suministro de agua. Ni siquiera en la misma capital del departamento hay un suministro de agua mayor a las 6 horas. Manifestó que es intermitente y el suministro se hace a través de cisternas en muchos de los lugares; algunos de los cuales los más alejados el suministro de agua es cada 48 horas, incluso cinco días para que puedan acceder.

EL PRESIDENTE, manifestó que, el abastecimiento de la empresa prestadora de agua de Piura solo está abasteciendo en solo un 20%.

La Dra. Myrian Fiestas respondió que, en realidad abastece a la Región, pero no con un Suministro importante, y el 20% de las localidades solamente tienen suministro de agua adecuada, el resto, la calidad de agua no es buena. Eso contribuye a que la Región tenga problemas importantes, asociados a un sistema de salud que tiene el 98% de su infraestructura inadecuada y que se inicia con un Presupuesto anual por debajo de los requerimientos, lo cual es insuficiente, más el déficit de recursos humanos...

El congresista Vergara, preguntó ¿Si el trabajo que está realizando el sector Salud en la región Piura, viene siendo atendido de manera coordinada con EsSalud y el Ministerio de Salud a través de la dirección regional, o están realizándose de manera independiente?

La Dra. Myrian Fiestas, respondió que, "La Dirección Regional de Salud está ejerciendo su rol rector. EsSalud en la localidad de la región de Piura, no tiene establecimientos en todas las localidades, así que donde no tienen establecimientos de EsSalud, el Ministerio de Salud está atendiendo a los asegurados incluyendo los momentos de observación en las diferentes Unidades de Vigilancia Clínica (Uviclin) y la atención con medicamentos, a pesar de que no



"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
VIERNES, 26/05/23/SESIÓN ORDINARIA N° 28

existe un convenio vigente entre ambas instituciones dado que este se firma nivel macro a nivel central pero como región así se ha organizado... se está trabajando incluyendo también a las fuerzas policiales que es otro subsector de la región", continuó:

El suministro de medicamentos sí se hace para cada una de sus Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) - Minsa y EsSalud para lo que EsSalud. El hospital Cayetano Heredia, el ente de mayor complejidad regentado por EsSalud en la Región, tiene desde hace más de cinco años un presupuesto asignado muy deficiente y varias unidades funcionales dentro de él que no pueden ofertar al 100% su capacidad por las limitaciones presupuestales.

El congresista Vergara, manifestó que, tiene información de que existe un hospital de EsSalud en la ciudad de Piura que por cuestiones de falta de personal estaría o se mantendría cerrada, no estaría atendiendo a la población. De ser cierto en una situación de emergencia como la que está viviendo la región Piura no puede de ninguna manera permitirse negarnos esta importante infraestructura para combatir esta emergencia.

Asimismo, sugirió a la Presidencia, que se pueda hacer el llamado al representante de EsSalud para que pueda aclarar el tema...

EL PRESIDENTE, solicitó a la directora que pueda confirmar la información que ha dado el congresista Vergara.

La directora manifestó que, en Piura hay establecimientos que están en construcción a través de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y que están pronto a recibirse y probablemente le hayan informado en relación al establecimiento de Castilla denominado Cossío del Pomar, el cual todavía la constructora está terminando de levantar las observaciones que ARCC le ha hecho.

Mencionó que, es un establecimiento en construcción que no ha sido incorporado al sistema de Salud por lo que no pueden intervenir y ponerlo en funcionamiento, dado que no ha terminado la construcción de este establecimiento.

Igualmente, explicó en relación a infraestructuras que tenían problemas, donde llevaba nueve años tratando de ser incorporado al sistema y que la región Luciano Castillo Colona la semana pasada ha incorporado después de solucionar la parte legal pertinente, independientemente, es un establecimiento construido por el municipio que ha sido incorporado al sistema de EsSalud.

Aclaró que no existe ninguna infraestructura del Ministerio de Salud inoperativa o que no se esté utilizando para la emergencia.

El congresista Vergara, intervino por intermedio de la Presidencia, para precisar, en realidad lo había mencionado expresamente que se trataría de un establecimiento de EsSalud y que según indican se llama la "Videnita" que es un hospital de EsSalud que está en la ciudad de Piura que está cerrado que no está atendiendo por falta de personal.

Por lo que sugirió, como no corresponde a la administración de la de la Dirección Regional de Salud, tendría que convocarse a representante de EsSalud para que nos pueda aclarar y precisar este tema.

La Directora, aclaró sobre la "Videnita", que es un establecimiento destinado, creado y regentado por el Municipio Provincial de Piura, y su infraestructura es para un polideportivo, esta infraestructura ha sido cedido en sesión de uso al 100% al Sector Salud, para la



"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VIERNES, 26/05/23/SESIÓN ORDINARIA N° 28

emergencia, y en las plataformas deportivas se ha instalado dos carpas de capacidad de 20 camas cada una de ella.

Posteriormente compartió PPT, con las incidencias de Dengue de Piura, Chulucanas, Morropón, Huancabamba. Mostrando la gráfica por Regiones.

EL PRESIDENTE, agradeció a la Dra. Myrian Fiestas, por su exposición, solicitando que la parte última de su información, lo traslade con un documento a la Comisión, con relación al Presupuesto para hacer el traslado respectivo al Ministerio de Economía y Finanzas, así como al Ministerio de Salud.

EL PRESIDENTE, posteriormente dio el pase para su exposición al Dr. José Guillermo Morales de la Cruz, Director Regional de Salud de la Región de Ucayali,

Exposición del Dr. José Guillermo Morales de la Cruz, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión Compartió un PPT para su exposición sobre, La situación del Dengue y acciones ante la Emergencia Sanitaria por brote de Dengue en la Región Ucayali de enero a mayo de 2023. Estadística sobre la situación del Dengue actual en el Perú, indicando que se ha incrementado el brote del Dengue este año, en comparación con los años anteriores en la Región Ucayali. Manifestó que la Región Ucayali es la zona más endémica y el grupo más afectado son los niños y los adolescentes, aún están con transmisión alta en la Región. Asimismo, expuso sobre el presupuesto, los gastos y acciones priorizadas respecto al Dengue, las fumigaciones en las viviendas, búsqueda de reservorios, capacitaciones sobre el reconocimiento de la enfermedad y manejo clínico del Dengue; desde el primer nivel entre otras actividades sociales, para sensibilizar a la población sobre los signos de alarma. Solicitando luego a los miembros de la Comisión el apoyo en el incremento del Presupuesto.

EL PRESIDENTE, agradeció al Dr. José Guillermo Morales, por su exposición. Luego solicitó a los miembros de la Comisión si desean hacer alguna consulta.

EL PRESIDENTE, indicó la secretaria técnica consignar la asistencia del congresista Muñante Barrios.

El congresista Luis Vergara, intervino para comentar por qué estos dos últimos meses han pasado de 2do a 5to lugar de incidencia del Dengue, y no estamos ajenos a la grave crisis que se está viviendo. Puesto que están entre las 5 Regiones con más incidencia no solo de contagiados, sino de fallecidos. Siendo además Ucayali la Región que más presupuesto ha recibido al inicio de la lucha contra el Dengue, emprendido por el Ministerio de Salud.

Mencionó además que, hubiera sido bueno que el Presupuesto se hubiese distribuido más rápido, y que esto sirva de experiencia para que el sector salud puedan tener más rapidez y pericia, en el momento de ejecución del Presupuesto.

Finalmente preguntó ¿Si hay una fecha cierta para la inauguración del Hospital de la Provincia de Atalaya, que al día de hoy tenemos conocimiento que ya está construido hace mucho tiempo y tiene todas las condiciones suficientes para poder dar apertura la atención a la población, pero hasta el día de hoy no se ha podido concretar?

EL PRESIDENTE, solicitó al Dr. José Guillermo Morales de la Cruz, pueda absolver las inquietudes del congresista Vergara.

El Director Regional de Salud de la Región de Ucayali, manifestó que se está poniendo de acuerdo con la Ministra de Salud, justamente para ver ese tema y acondicionar los ambientes, indicando que también va ir la Presidenta de la República, así como el Equipo del MINSA, para



"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
VIERNES, 26/05/23/SESIÓN ORDINARIA N° 28

ver el corte y ver la asignación presupuestal faltante para poder terminar el hospital y ponerlo en funcionamiento al 100%. Mencionó que en Atalaya también hay un hospital que se está construyendo. Explicando los beneficios de estos Centros de Salud, para que sean inaugurados lo más pronto posible.

EL PRESIDENTE, agradeció a nombre de la Comisión Especial por la exposición al Dr. José Guillermo Morales, por su brillante participación. Dando el pase al Sub-Gerente Regional de Salud de la Región Loreto.

EL Dr. Henry Altamirano Velásquez, Sub-Gerente Regional de Salud de la Región Loreto, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, dio el pase al Dr. Carlos Álvarez, Médico Epidemiólogo, y miembro del Equipo de la Gerencia Regional de Salud, para que continué con la exposición.

El Dr. Carlos Álvarez, Médico Epidemiólogo, compartió un PPT para su exposición sobre; 1) Situación del Dengue y Acciones Desarrolladas en la Región Loreto año 2023 hasta el 24 de mayo, 2) Casos y epidemia por Dengue en Loreto, 3) Emergencia sanitaria por el brote de Dengue en Loreto, 4) Canal endémico, 5) Reporte de casos según Distritos, 6) Casos de Dengue según grupos de edad, 7) Casos hospitalizados por Dengue, 8) Casos hospitalizados por Dengue, 9) Fortalecimiento del Primer Nivel de atención: Uviclines, 10) Fortalecimiento del Primer Nivel de atención: Uviclines, 11) Control vectorial: Vigilancia del Vector, 12) Control vectorial: Tratamiento focal, 13) Control vectorial: Nebulización espacial, 14) Campaña Comunicacional - socialización del Dengue con Autoridades, 15) Campaña Comunicacional – Inicio de campaña del Dengue, 16) Materiales de comunicación, 17) Difusión en medios, 18) Producción de los laboratorios, 19) Vigilancia del serotipo del Dengue, 20) Presupuesto transferido y ejecutado para la emergencia sanitaria según el D.S. 002-2023-SA, 21) Lecciones aprendidas, 22) Prórroga de la Emergencia Sanitaria; y, 23) Metas de la prórroga de la emergencia sanitaria.

Finalmente, analizó las lecciones que han aprendido a través del tiempo, capacitando a los trabajadores del primer nivel, siendo un elemento importante para la contención y las metas establecidas y el descenso del Dengue en la Región Loreto.

EL PRESIDENTE, agradeció la exposición, indicando a los miembros de la Comisión, si desean hacer alguna consulta.

EL PRESIDENTE, manifestó a los miembros de la Comisión Especial, que el Dr. Carlos Álvarez, es un experto Epidemiólogo en la Región Loreto, él conoce por muchos años el comportamiento que tiene tanto el Dengue como la Malaria en nuestra Región, la experiencia que ha tenido en Loreto y hay mucho que resaltar, por ello cuando tenemos el brote de Epidemias y Dengue en la Región, los fallecidos son menos porque tienen constantemente la capacitación.

Asimismo, manifestó que, es un tema bastante importante para la Región Loreto, capacitar al primer nivel de atención, lo que no sucede en Lima, en el Norte del País y en Ica. Indicando que estas capacitaciones deberían de ser también para esos lugares, para poder amortiguar los casos que llegan y no puedan complicarse, así no puedan llegar a un Hospital y a una USE.

También añadió que, los mejores profesionales están en Ucayali y Loreto, que pueden desplazarse a otras regiones para que puedan ser capacitados por especialistas infectólogos, reiteró que sería muy importante contar con dichos especialistas.

Finalmente, preguntó: ¿Por qué no se puede combatir el Dengue, si ya sabemos el comportamiento epidemiológico año tras año, sabemos cuándo deberíamos intervenir y no solo estar haciendo las actividades de fumigación y todo lo que se hace por el Dengue, cuando ya



"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
VIERNES, 26/05/23/SESIÓN ORDINARIA N° 28

los casos están elevados? ¿Dónde está la debilidad de no poder evitar estos picos de la expansión de esta epidemia en la Región Loreto y en todo el País actualmente?

El Dr. Álvarez, respondiéndolo a las preguntas formuladas señaló que, Loreto tiene un comportamiento estacional ya definido y el último trimestre del año es cuando se incrementan las lluvias, cambian los factores ambientales y hay más presencia del vector y justo este último trimestre del año es cuando tenemos ya dificultades con el presupuesto que generalmente nos alcanza hasta mitad de año.

Mencionó que, el año pasado se hizo un pedido al Ministerio de Salud, pero no han tenido eco, pero en febrero entendieron, el Presupuesto es un factor muy importante, tenemos ahorita el Plan de Malaria con un Presupuesto establecido, ya sabemos que hacer cada mes, es un pedido de la Gerencia de Salud, para hacer un trabajo preventivo. Y el otro tema es la provisión del agua, donde las familias tienen que juntar y el 85% de los criaderos es en los recipientes de agua que las personas no los tapan bien y no hacen el cambio respectivo. Esos factores de comportamiento de la población son importantes, que se suman a los factores ambientales.

EL PRESIDENTE, manifestó al Dr. Álvarez, que justamente sugirió a la Viceministra de Salud, que estos presupuestos deberían ser permanentes, por lo que preocupa la predisposición del Ministerio de Salud y de Economía y Finanzas, haciendo el llamado desde la Comisión Especial. Solicito que se debe hacer toda una programación, tanto para el Dengue como la Malaria y se vería el resultado al año siguiente o a los dos años. Felicitando a los expositores por el trabajo que están realizando frente a esta Pandemia y agradeciendo por su exposición.

Luego solicitó a los miembros de la Comisión si desean hacer alguna consulta u opinión, al no haber preguntas reiteró su agradecimiento a los señores invitados.

EL PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta a efectos de implementar los acuerdos adoptados. Siendo aprobada por unanimidad.

EL PRESIDENTE levantó la Vigésima Octava sesión ordinaria. Siendo las 10 h 030 min. Haciendo presente que la transcripción de la versión magnetofónica y la grabación forman parte de la presente Acta.